

**Consejo del Poder Judicial
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

Nombre del Proceso:	CSM-2022-097
Referencia del Proceso:	FORM. DTI-077 D/F 04/04/2022
Fecha de Evaluación:	13/04/2022
Evaluador - Tipo de evaluación	Evaluación Técnica Individual

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				PROVEEDORES	
No.	Cant.	UND	Artículo	Softland Dominicana S.R.L	
				Evaluación	Comentario
1	16	HORAS	<p>CONTRATACIÓN DE HORAS INCURRIDAS DE SERVICIOS PARA REQUERIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de integridad de la base de datos - Generación de índices y reorganización de índices - Desfragmentación de base de datos <ol style="list-style-type: none"> 1. Proveedor debe presentar plan de trabajo donde detalles las actividades a realizar. 2. Estas labores se deben realizar fuera de horario normal, para no interrumpir las labores de los usuarios. 3. Acompañamiento del personal técnico de la Institución. 4. Cualquier requerimiento del consultor debe hacerse con tiempo suficiente que no afecte las horas del servicio. 5. Horas de servicios requeridas: 16 horas. 6. Tiempo de entrega: 8 días laborables luego de recibida la orden de compras. 7. Condiciones de pago: crédito y contra la recepción conforme del servicio, bajo certificación emitida por las áreas actuantes en el proceso por parte del Consejo del Poder Judicial. 8. El Poder Judicial solo pagará por las horas de servicio incurridas en el proceso detallado en la propuesta. Es decir, si las horas de servicio incurridas son menores a las cotizadas, se realizará el cálculo en base a las horas trabajadas, siendo descontadas las horas de servicio no utilizadas. 	Cumple	
2			<p align="center">*TIEMPO DE ENTREGA : 8 DIAS LABORABLES</p> <p align="center">*CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS</p>	Cumple	

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de la mercancía relacionada, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por:

FIRMA DEL EVALUADOR

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN